



Consorcio CARIBE

Riohacha, 27 de julio del 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-138-2022.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar los documentos requeridos en el informe de evaluación con el fin de subsanar los requisitos habilitantes de nuestra propuesta y así poder continuar a la fase de asignación de puntajes de la convocatoria de la referencia cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección:	Calle 15 No. 26 – 45 Of. 2 y 3 ** 2 ^{do} piso Estación de Servicios el Transportador		
Ciudad:	Riohacha		
Teléfono(s):	N/A	Teléfono Móvil:	301 3959742 – 315 8411615
Correo Electrónico:	j.ingenieria.licitaciones@gmail.com		

Atentamente,

JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA

C.C.No: 84.089.088 de Riohacha

Representante CONSORCIO CARIBE

Calle 15 No. 26 – 45 Of. 2 y 3 ** 2^{do} piso
Estación de Servicios El Transportador
Emails: j.ingenieria.licitaciones@gmail.com
j.ingenieria.y.construccionsas@gmail.com
Celular: 301 3959742 – 315 8411615
Riohacha – La Guajira

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Riohacha, 19 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-138-2022. CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

Yo, **CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.281.015 de Ocaña, declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Cordialmente.,



CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO

C.C.No. 88.281.015 de Ocaña

M.P.No. 54202-097574

Ingeniero Civil